Año VIII,—Número 2789. Palma de Mallorca. Miércoles 12 de Febrero de 1902.

REDACCIÓN
Calle de San Bartolomé, número 32

Teléfono n.º 6.

Precios de abono
Un mes: En España: : : 1'25.
» Extranjero : : 2'25.

Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICION DE LA NOCHE

ADMINISTRACIÓN
Plaza de Cort, números 14 y 16,

TELEGRAMAS: HORA-PALMA

Anuncios, Reclamos, Comunicados:
Centro de Apuncios
Plaza de Sta. Eulalia, núm. 10

Número suelto : : : 5 céns.
Id. atrasado : : 10 »

El mallorquín en el Consistorio

No es extraño que la crítica histórica tropiece con grandes obstáculos para depurar la verdad de los hechos realizados por las generaciones que nos precedieron, si se tiene en cuenta la dificultad que ofrece á los contemporáneos darnos cuenta exacta de los que se desarrollan durante nuestra vida y casi pudiéramos decir al alcance de nuestra vista.

Nos sugiere esta reflexión la lectura del siguiente telegrama inserto en nuestro colega «El Liberal» de Barcelona del sábado próximo pasado.

«La prohibición del mallorquín. — Palma 8, 10'20.—El Gobernador civil de la provincia ha pedido á la secretaría del ayuntamiento de esta capital se le libre copia certificada del acta de la sesión. Leyóse un oficio de dicha autoridad gubernativa prohibiendo el uso en las sesiones de la lengua mallorquina. El acta hállase redactada en el dialecto local. Al leerse ésta fué aplaudida. La opinión censura la actitud del Gobernador. Este dispuesto á imponer multas á los concejales que protestaron al ser leido el oficio prohibitivo. La próxima sesión promete verse concurridísima.»

Al reproducir el telegrama nos hemos propuesto ante todo proporcionar un rato de buen humor á nuestros lectores de esta capital, quienes enterados del hecho en sus justas proporciones, no podrán menos de celebrar la buena sombra del autor. Pero no estará de mas, para que sirva de gobierno á los que, lejos del lugar del suceso, lo hayan leído sin caer en la cuenta de que estamos en carnaval, poner la verdad en su punto, manifestando que en la mayor parte de las poblaciones de la isla se tolera y se ha tolerado siempre, que los concejales se expresen en las sesiones públicas de los ayuntamientos respectivos empleando su lengua materna, sin que el hecho haya causado estrañeza ni alarmado á las autoridades representantes del gobierno central, ni puesto la pluma en manos de los corresponsales de los periódicos de la península para telegrafiarles el acontecimiento.

Una sola excepción recordamos de estos temperamentos de tolerancia motivada por haber considerado cierto alcalde de una populosa villa que era un medio cómodo de servir los intereses políticos de su partido reducir al silencio la oposición que tenía en el Consistorio, imponiendo á los concejales que la representaban la obligación, imposible de cumplir, de hablar el castellano, lengua que desconocían. Pero esa travesura política pasó sin consecuencias, y siguieron las cosas en el mismo estado que antes.

Por lo que á Palma respecta, todos sabemos que los concejales que suelen formar el ayuntamiento se hallan familirizados con el habla castellana y la emplean en actos oficiales. En la penúltima sesión un señor concejal perteneciente al partido republicano, por razones que no importa averiguar tuvo por conveniente hablar en mallorquín á lo cual nadie se opuso; siendo absolutamente inexacto que en el acta de la sesión de referencia ni en las demás del municipio de Palma ni de ninguna otra población de la isla, figure una sola palabra mallorquina.

Cierto es que el gobernador, prohibió que se siguiera hablando el mallorquín en las sesiones públicas, dando lugar á protestas por parte de los concejales republicanos que se apresuraron á sacar partido de este hecho, que sin esta circunstancia, probablemente hubiera pasado desapercibido, en beneficio de sus ideales. Pero ni la cosa tiene de mucho las proporciones que se ha pretendido darle ni «El Liberal» de Barcelona fué bien informado por su corresponsal en Palma, como hemos visto.

Por más que la lengua castellana sea la oficial y por consiguiente la que debe emplearse en actos oficiales, nos parecería ridícula la pretensión de que en ella se expresaran los concejales de los pueblos rurales para quienes es poco menos que desconocida, así como nos parecería pueril que persistieran en su empeño de usar el mallorquín en el Consistorio de Palma los concejales que pueden expresarse hasta con mayor facilidad en castellano, rindiendo con ello un tributo de cortesía á algunos de sus compañeros que por no haber nacido en la isla, no entienden el mallorquín.

Ya hemos dicho que el hecho no tiene importancia; pero es sensible que los periódicos de gran circulación de la península no procuren hallarse mejor informados de lo que pasa en esta provincia, y con sus desplantes den lugar á que se forme de ella un juicio completamente equivocado.

Ya recordarán nuestros lectores cuanto fantasearon ciertos diarios de Madrid sobre el asunto de la *Bronsa* y con que epitetos nos favorecieron, siendo precisa la venida de una inspección especial para destruir la leyenda que se había formado; pues bien, ahora, por lo visto, con motivo de la lengua que hablen los concejales en las sesiones, nos hallamos amenazados de otra leyenda.

Ruede la bola, y ya veremos en qué pára todo eso.

DESDE PARIS

(*Servicio especial de* La Ultima Hora)

La Contestación de Inglaterra

He aquí en que términos ha contestado la Gran Bretaña á la comunicación hecha por Holanda.

Ministerio de relaciones exteriores.—29 enero de 1902.

Señor ministro: Por comunicación, fecha 25 de enero, se ha servido V. comunicarnos la decisión del gobierno holandés por la cual, con propósito de poner fin á la guerra se indica que el gobierno de S. M. podría conceder á los delegados boers actualmente en Holanda, un salvo conducto que les permitiese ir á conferenciar con los jefes boers en el Africa del Sur.

»Hacese entender que después de la conferencia podrían regresar á Europa los delegados boers provistos de la autorización necesaria para convenir un tratado de paz. El gobierno holandés hace saber que en este caso podría llegar á prestar, más adelante, sus buenos oficios para poner en relación á los plenipotenciarios boers con los plenipotenciarios que pudieran ser nombrados por el gobierno de Su Majestad.

»El gobierno holandés hace saber que caso de que el gobierno de S. M. juzgase aceptable este proyecto, preguntaría á los delegados si están dispuestos á verificar dicha visita al Africa del Sur.

»De este modo se infiere que la comunicación que he recibido de parte de V. me ha sido dirigida bajo la sola responsabilidad del gobierno de Holanda y sin la autorización de los delegados ó jefes boers.

»El gobierno de S. M. la ha examinado cuidadosamente, y, sin dejar por esto de apreciar altamente las consideraciones humanitarias que han impulsado al gobierno holandés para hacer esta proposición, estima que debe atenerse á la decisión que adoptó y publicamente anunció algunos meses antes de que los boers comenzasen las hostilidades: á saber, que no tiene intención de aceptar la intervención de ninguna potencia extranjera en la guerra sudafricana.

»Caso de que los delegados boers por si mismos deseasen someter al gobierno de S, M. una petición relativa á un salvo-conducto; nada hay que les impida hacerlo. Es evidente, sin embargo, que el gobierno de S. M. no está en condiciones de emitir una opinión á propósito de la petición referida sin conocer antes la naturaleza de la misma; y las razones que la motivan.

»No obstante creo que deber observar que á la hora actual el gobierno de S. M. ignora que los delegados boers gocen aun de influencia para con los representantes de los boers en el Africa del Sur, así como que tengan voz en el consejo de éstos. El gobierno neerlandés nos dice que los delegados careeen de cartas que los acrediten así como de instrucciones de fecha poiterior á Marzo de 1900. Por otra parte, el gobierno de S. M. tenia entendido que á la hora actual M. Steijn por los boers de la colonia del rio Orange, y M. Schalk-Burger por los del Transvaal, estaban investidos de plenos poderes gubernamentales incluso de los poderes para negociar.

»Siendo como lo manifiesta el gobierno de Holanda, es evidente que cualquiera solución intervendría más rapidamente y de la manera más satisfactoria por vía de comunicación directa entre los jefes militares boers en el Africa del Sur y el comandante en jefe de las tropas de S. M. el cual tiene ya orden de transmitir inmediatamente cualquiera propuesta que pudiera recibir y á fin de que el gobierno de S. M. esté en situación de deliberar sobre ello.

»En estas condiciones, el gobierno de S. M. ha decidido que en el caso de que los jefes boers deseen entrar en negociaciones deben tener lugar no en Europa sino en el Afirica del Sur.

»Además, es preciso tener presente que si los delegados boers hubieren de visitar el Africa del Sur para conferenciar con los jefes boers en armas, y regresar á Europa para dar á conocer los resultados de su misión, había que contar por lo menos tres meses, durante los cuales prolongaríanse las hostiltdades afligiéndose á la humanidad con sufrimientos quizás no necesaries.

Tengo el honor, etc.

Lansdowne.»

Paris 5 de Febrero de 1902.

LECTURAS LIGERAS

NUEVO MONTECARLO

En la célebre é histórica isla de Samos se va á establecer una casa denominada de... conversación.

La conversación de que se trata versará sobre el baccarrat, el treinta y cuarenta, el monte, la ruleta y sobre otros asuntos no menos inofensivos y sensacionales.

La explotación del negocio, cuyo monopolio se ha concedido á unos empresarios belgas, promete ser una mina, ó al menos así lo esperan estos, toda vez que han de abonar un canon de gran importancia, y se han comprometido, además de construir el casino *oportuno*, á construir asimismo carreteras, un teatro, un circo y un ferrocarril.

Los cuarenta y cinco mil habitantes de la afortunada isla están entusiasmados, lo cual habla muy alto en pro de su sentido moral.

ARCHIDUQUE PARIENTE DE UNA BAILARINA

Dentro de poco va á darse el caso singular de que la archiduquesa Isabel de Austria, nieta del emperador Francisco José, resulte, mediante su casamiento con el príncipe Otón de Windisch-Graetz sobrina legítima de la celebre bailarina María Taglioni, que hace cincuenta años enloquecía al público parisién, inspiraba á Enrique Heine alguna de sus más lindas poesías, y á Villemessant, el fundador de *Le Figaro*, la idea de publicar un periódico perfumado con el aroma favorito de la Taglioni y titulado *La Sílfide*, título de uno de los bailes en que más se distinguía la artista coreográfica.

El príncipe José de Windisch-Graetz, chambelán del emperador y teniente general del ejército austriaco, se enamoró locamente de la Taglioni, hasta tal punto que la siguió á Berlin y contrajo matrimonio «auténtico» por supuesto, pues la gentil María se hubiera negado á casarse morganáticamente.

De esta suerte la bailarina llegó á ser de hecho y de derecho, princesa de Windtsch-Graetz, y hubo de su matrimonio un hijo, el príncipe Francisco Serafín José.

La Taglioni desempeñó brillante papel en la corte de Viena, y cuando residia en Berlín se la podía ver en el palco imperial al lado del emperador Guillermo I y de las princesas reales.

ARTISTAS ESPAÑOLAS EN PARIS

Las artistas españolas siguen alcanzando en París muchos aplausos y pingües rendimientos. Luz Chavito ha debutado con éxito en la Opera Cómica donde está contratada. La bella Guerrero sigue haciendo las delicias del público de Folies Bergeres con sus bailes y monadas, arrancando á los franceses gritos entusiastas de *¡olé, viva tu mare!* La bella Otero... merece párrafo aparte.

Esta bella artista está clasificada como mimica notable, y figura en las fiestas y reuniones del *tout Paris* artístico. En efecto, ha hecho extraordinarios progresos, en fuerza de aplicación y de recibir reclamos.

Además, el reclamo funciona para ella con verdadero furor. La Otero va en competencia con Sarah Bernhardt. Las tapias de París aparecen cubiertas con su retrato en grandes carteles. En la rue de la Paix se exhibe, durante diez días su peto y espaldas, alhaja que se tasa en 1.200,000 francos.

CONVERSACIONES

Cierto pianista que asiste á un concierto-salon es invitado á tocar una de sus composiciones musicales.

El hombre se pasa media hora haciendo oir una fantasía exornada de escalas cromáticas y de otros mil floreos de la música trascendental.

Cuando termina le dice la señora de la casa:

—Ahora, amigo mío, va usted á hacer el favor de tocar alguna pieza musical.

Postales artísticas
ALBUMS PARA COLECCIONARLAS
REGISTROS
Inmenso y rico surtido recibido en la casa Nadal.—Zagranada, 8.

INFORMACIÓN

La cuestión de la pesca

Habla el Sr. Mulet

«La conversación sostenida por uno de nuestros redactores con el naviero de los vapores pesqueros Sr. Mulet, fué poco más ó menos como sigue:

Sostiene el Sr. Mulet que el contrato que publicamos en nuestro número anterior fué inmediatamente infringido por las barcas de vela y que, esto no obstante, ha sido religiosamente cumplido por parte de los vapores.

Entiende que el contrato obligaba á las dos partes en la forma siguiente: á los vapores á no pescaren la zona reservada á las barcas de bou y á éstas á mantener lo estipulado todo el tiempo que estuviese en vigor. Las barcas de bou inmediatamente de haber contratado elevaron á la superioridad una exposición en súplica de que se prohibiese á los vapores el ejercicio de su industria y apoyaron esta exposición con toda clase de recomendaciones verbales y por escrito á diputados y senadores y á cuanta ilustre personalidad pudiese influir en la solución solicitada. ¿Significa esto respeto á lo contratado? ¿No es por lo contrario la más evidente infracción del contrato, el cual no tendría razón de ser si la superioridad hubiese resuelto en sentido favorable á lo solicitado?

Manifiesta el Sr. Mulet que, teniendo absoluta confianza en la rectitud de quienes tenían que resolver este asunto, prescindió por de pronto de esta infracción, que hará valer en tiempo oportuno, y ajustó su conducta á lo estipulado.

Se acusa al Sr. Mulet de que recientemente los vapores han sido sorprendidos pescando delante de Portals, esto es, en la zona prohibida. Alega el señor Mulet que no es exacto que estuviesen pescando, sino que, huyendo del temporal, con sugeción á lo establecido en la condición 3.ª fueron á levantar sus redes al primer puesto que les ofreció abrigo y cita en su apoyo el testimonio del cap de la Pera. Gta. María, Don Juan Pujol, que se sostenía en aquellas aguas y que por fin tuvo que refugiarse en este puerto, el testimonio del torrero de Cala-figuera y el hecho de que los vapores á las diez de la noche estaban amarrados ya en el puerto, habiendo cobrado solamente la insignificante cantidad de treinta kilos de pescado.

Ultima infraccion que se señala á los vapores es la de que han pescado en la carrrera conocida por Lanzarote en frente del islote Na Foradada á menos de media milla del islote y á más de seis ó siete millas de la costa de Mallorca. El hecho es exacto, pero entiende el señor Mulet que no constituye infracción por las siguientes razones que nos espuso teniendo á la vista el plano de aquellos mares.

Se reserva á las barcas de bou el privilegio de pescar ellas solas en la zona comprendida entre los cabos de Cala-figuera y Punta Salinas. El Sr. Mulet marca en el plano una línea entre estos dos puntos y haciendo extensiva su prohibición á tres millas más hacia fuera marca otra línea paralela á la primera y á la distancia expresada. Después nos marca el punto en donde pescaban, el cual resulta todavía á más de tres millas de la zona al parecer prohibida. Dice que los patrones de vela defienden que, escepción hecha de las pesqueras Es Fanch, Agosta é Imperial los vapores no pueden pescar en toda la extensión hacia fuera, hacia el Sur, sin infringir el reglamento, lo cual dice, que es un absurdo y está en contradicción con la condición 4.ª en la que se conviene que si los vapores encontrasen pesqueras nuevas en dirección de la zona prohibida, estas pesqueras podrían ser explotadas por unos y por otros, lo cual no tendría razón de ser si en dicha dirección no pudiesen ejercer su industria más allá de las líneas que marcan la zona privilegiada. Los patrones de vela, continúa el Sr. Mulet, creen equivocadamente que fuera de esta línea y en esta dirección los vapores solo pueden pescar en las carreras Es Fanch, Agosta é Imperial. La condición 5.ª expresa que al ejercer los vapores su industria en estas pesqueras podrán para levantar sus redes traspasar la zona privilegiada, pero no les prohibe explotar otras carreras, esplotando las cuales no podrán, sin embargo, traspasar dicha zona, todo lo cual tiene verdadera explicación por las condiciones de cada carrera, pues en unas la explotación seria imposible sin aquella autorización y en otras, la de Lanzarote por ejemplo, no puede darse el caso de tener que traspasar dicha zona.

«La Protectora»

La junta directiva de la sociedad de socorros mútuos «La Protectora» ha tenido el buen acuerdo, que sin reserva aplaudimos, de repartir á cada uno de los socios que la forman un ejemplar impreso de las cuentas del último ejercicio y balance de situación en 1.º de Enero del corriente año acompañadas de algunas indicaciones útiles á los asociados, como son: nombres, domicilio y horas de consulta de los médicos, cirujanos menores y dentista de la sociedad, socios fallecidos durante él año y relación nominal de los individuos que componen la junta directiva y la comisión de admisión de socios.

Del exámen de aquellos documentos resulta que en 31 Diciembre figuraban en nómina 1082 y de éstos se hallaban inscritos en las de los médicos de la sociedad 917.

Con el curso del año se han satisfecho de los fondos sociales por dietas á socios enfermos y á familias de socios fallecidos 5.887'25 ptas. y se han amortizado acciones por valor de ptas. 1.550.

Al empezar el ejercicio corriente, contaba la sociedad con un capital líquido de ptas. 33.216'93 que corresponden á 33'58 ptas. por cada uno de los 989 socios de número que figuraban en nómina en la misma fecha.

Como se ve pues, «La Protectora» no solo satisface cumplidamente sus humanitarios fines atendiendo escrupulosamente al pagode dietas á los enfermos y honorarios á los facultativos, sino que va amortizando con regularidad la deuda contraida para la construcción del edificio en que se halla instalada; pudiendo esperarse fundadamente que, en breve, considerablemente disminuída la deuda y consiguientemente reducidos los intereses, podrá plantear reformas encaminadas á procurar mayores ventajas á los asociados.

Siempre hemos mirado con simpatía las sociedades de socorros mútuos; y nos es muy grato poder señalar la marcha próspera de «La Protectora». Siga la junta directiva de la misma sus laudables esfuerzos en bien de sus administrados, y merecerá la gratitud de éstos y los plácemes de todos los que se interesan por el bienestar de la clase trabajadora.

En la Audiencia

Vista de hoy

Esta mañana ante la sala de justicia de esta audiencia se han visto los autos procedentes del Juzgado de primera instancia de esta ciudad incidente sobre consignación de cantidad promovido por D.ª Catalina y D.ª Magdalena Vi-

M.C.D. 2022

Horticultura y Arboricultura de Valencia

Establecimiento de **E. Veyrat hermanos,** calle del Mar, 42

Arboles frutales de todas clases y variedades nuevas.
Arboles de paseo y maderables.
Plantas de adorno y millares de palmeras, naranjos, mandarines, limoneros y oliveras.
Colección completa de los grandes claveles valencianos y rosales de los más notables.
Semillas de todas clases de flores, hortalizas y forrajeras.
En semillas forrajeras disponemos de muchas variedades, las de mejores resultados y de más aceptación son: Trebol rojo, Alfalfas, Maíz gigante de Caragua, Coles, Nabos, Sorgho azucarado, etc., y la *Remolacha Forrajera* (semillas seleccionadas). Se recomienda principalmente esta última variedad por ser de gran rendimiento y muy útil para ganados y caballerías.

Pídanse detalles y catálogos al representante en Palma don Miguel Bestard, Cordelería, 23 y 25 y Galera, 27 y 29.

llalonga Moyá contra D. José Miró y Arbona.

Los letrados Sres. Sureda y Socías defendieron respectivamente á los partes.

Absolución y amonestación

Esta mañana, la sala de esta Audiencia ha dictado sentencia absolutoria en la causa que se seguía contra Francisco Quetglas Calafat, acusado del delito de hurto de materiales de obras del Ayuntamiento de Sóller.

El procesado estuvo defendido por el letrado D. Fernando Pou y fué en la vista en que surgió el incidente entre dicho abogado y el Ministerio Público La sala, al dictar la sentencia, acordó comunicar al Sr. Pou que en lo sucesivo se abstenga en los informes que pronuncie ante el Tribunal de verter frases que mortifiquen al Ministerio Público.

La vista de mañana

Mañana á las diez y media se verá ante esta Audiencia provincial en juicio oral y público la causa instruída en el Juzgado de Inca contra Jaime Cladera Compañy acusado del delito de lecion á Gabriel Ferragut Font vecino de la Puebla.

El Ministerio Público, representado por el Abogado fiscal Sr. Astray sostendrá la acusación y el letrado Sr. Martí defenderá al procesado.

Sentencia

La Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de esta Ciudad sobre hurto en la casa de D. Conrado Planas é Izquierdo y por ella se condena al procesado Catalina Gomila Ramon á la pena de cinco años cinco meses y once dias de prisión correccional, accesorias correspondientes y pago de costas.

Política

El partido republicano celebró ayer en el círculo Unión Republicana el vigesímo noveno aniversario de la proclamación de la república española.

El acto estuvo animadísimo.

Nota saliente de todos los discursos fué el júbilo que al partido republicano ha producido el derribo de las murallas que acaba de decretar el general Weyler.

Se recordó que desde 1868 figura el derribo de las murallas como programa del partido republicano mallorquín y que D. Estanislao Figueras decretó el derribo sin pedir cuarteles y terrenos para colonias militares. Con igual magnanimidad lo hubiera hecho el partido republicano hoy á estar en el poder.

En el centro reinó el mayor orden.

*

Se comentó no asistiese al banquete D. Jerónimo Pou.

*

Se dice que el concejal republicano Sr. Llopis en la sesión de mañana combatirá el uso del mallorquín en las sesiones.

*

El acto de La Peña del domingo promete ser importante.

Entre otros oradores hablarán D. Manuel Guasp, D. José Socías, D. Juan Alcover, D. Mariano Canals, D. Pedro Martínez y D. Mateo Bosch.

En las Escuelas-Pías

Con numerosa concurrencia se celebró anteanoche una escogida funcion dramática en el Colegio de las Escuelas Pías.

Tomaron parte en la misma varios alumnos de las citadas escuelas, siendo aplaudidos todos los intérpretes qne fueron en el drama *El Cristo de Mont-Calvari* los jóvenes Guillermo Palmer, Mateo Sancho, Antonio Llompart, José Ventura, Antonio Mercant, Cristóbal Trias, Antonio Arrom, José Tous, Antonio Llompart y Sebastián Gibert, y en el sainete *Dos horas de reinado de un limpia chimeneas* Guillermo Palmer, Antonio Bibiloni, Luis Fiol, Antonio Mercant, Jerónimo Frontera, José Tous y Antonio Llompart.

La agradable velada fué muy del gusto de los que á ella asistieron encomiando todos el gusto desplegado por los Rvdos. PP. Escolapios.

Teatro Lírico

Terminó la temporada teatral.

La empresa Cussini ha cumplido gallardamente todos sus compromisos con el público y con los artistas que sin su intervención contrató el maestro Goula.

En esta primera campaña la empresa ha luchado más por el coscorrón que por el bollo.

Apesar de que el público ha tenido para con la empresa y para con el nuevo coliseo toda clase de deferencías la empresa lejos de lucrar, no cubrió el presupuesto,

Ha querido sembrar simpatias y recogerá el fruto.

*

Para la temporada de Pascua parece ser cosa decidida que actue en el Lírico la notable compañía de zarzuela cómica que dirije el conocido actor Sr. Pinedo.

*

Se está gestionando la venida de una gran orquesta para dar tres conciertos durante la penúltima semana de Cuaresma.

Asuntos municipales

Toda la vida municipal está concretada al derribo de murallas.

En la casa de la villa se nota desde las primeras horas de la mañana mucho movimiento de operarios que colocan cañerías, doseles, trasparentes, etc.

En la tribuna, sobre rojo damasco, aparecen los retratos de los dos hijos ilustres de Palma, el Marques de Tenerife y D. Antonio Maura autores de las Leyes de derribos del 95 y de la que acaba de dictarse, basada en la primera.

En el balcón corrido del piso principal se colocan hasta seis trasparentes, dos escudos uno de Mallorca y otro de España en el centro, y en los lados las siguientes inscripciones:

Valeriano Weyler, Derribo de murallas, Febrero 1902.

Antoio Maura, Ley de derribo de las murallas, 7 de Mayo de 1895.

Eusebio Estadas, Publicó «La Ciudad de Palma, 1885-1892.

Estanislao Figueras, derribo de la muralla del Muelle, 13 de Febrero 1872. (!).

*

El recuerdo del Decreto de Figueras de 1873 ha traido á la memoria el nombre del consecuente republicano el señor Guarro y Figueras que influyó grandemente en el Decreto del 73.

Se recordaban también los incidentes surgidos entre el Alcalde y la autoridad militar antes de empezar el derribo, incidencias que dieron lugar á que sacara las tropas á la calle el entonces Capitán Geneaal interino D. Gregorio Villavicencio y Rosales.

*

La fachada de la casa de la villa aparecerá iluminada con estrellas y emblemas en que se lee:

Viva Palma del Porvenir.

*

El Alcalde estuvo esta mañana dando la úliima mano á los detalles de la fiesta de esta noche.

El Vigía

A las dieciseis nos comunica el vigía de Porto-Pí las siguientes observaciones:

Atmósfera.—Caríz nuboso de viento fresco y ha lloviznado por todo.

Horizonte.—Nieblas sobre los montes del primero y segundo cuadrante.

Viento.—O. flojo.

Mar.—Con oleaje del Sur y rizada del viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Del Mar

Ha fallecido repentinamente en su domicilio de Barcelona el antiguo y conocido capitán de la marina mercante don Francisco Marroig, que mandaba actualmente el vapor-correo *M. L. Villaverde* de la Compañía Trasatlántica, surto en aquel puerto.

Era el señor Marroig un distinguido marino. Después de haber mandado durante muchos años el vapor-correo *Lulio*, de la Isleña Marítima ingresó como oficial de la Trasatlántica, sirviendo en varios vapores, hasta que en Agosto de 1890 se le confió el mando del *Habana*, pasando después con igual destino de capitán á los vapores *México, San Ignacio de Loyola, San Agustin, Ciudad de Cadiz, Ciudad Condal, San Francisco, Larache, Monserrat* y recientemente el *M. L. Villaverde*.

Su muerte ha sido muy sentida por sus colegas y subordinados.

D. E. P.

—Ayer fondeó el vapor-correo «Isla de Menorca», procedente de Mahón; saliendo por la tarde para el mismo punto.

—El vaporcito «Salvador ayer fondeó en nuestro puerto. Hoy se ha despachado para la mar.

—El vapor «José Roca» que estaba descargando carbón mineral para «La Isleña» ayer se despachó para Zaragoza.

—Para Barcelona á las 17 de ayer salió el vapor-correo «Bellver»

—Procedente de Andraig ayer puso amarras el laud «Cristina»

Está despachado para Cartagena el pailebot «Villa de San Feliu», que entró en este puerto durante los últimos temporales.

—A las siete ha fondeado el vapor-correo «Cataluña» procedente de Barcelona.

—A las diez menos quince ha salido para Ibiza y Valencia el vapor-correo «Balear»

Los sermones cuaresmales

En la Catedral

Antes de hablar del P. Serret y de su hermosa oración de hoy, vamos á permitirnos adelantar una noticia que se propala con aires de misterio.

Se trata de una radical reforma interior en la Catedral, reforma por la que se dice que desaparecerá el actual coro y el altar mayor, quedando solo la mesa.

Se trata de un monumento de «los mallorquines» que bien merece que toda reforma buena ó mala, sea antes de abordarse conocida, y recaiga sobre ella el veredicto de la opinión pública, pues entendemos que el cabildo catedral administra bienes de incapacitados.

No vienen nuestras palabras á cargo y si á una advertencia hecha con la sana intención de evitar polémicas ulteriores.

*

El Padre Serret de la Compañía de Jesús, es un hombre de unos cincuenta años, denotando su figura salud y los rayos de su fisonomía energía.

Su sermón de hoy no basta para juzgarle como orador sagrado. «Memento homo quia pulvis es et in pulverim reverteris», ha sido el tema de la oracion sagrada del Padre Serret.

Nada resiste á la acción del tiempo. Todo nos recuerda la muerte.

Ante el escollo de la muerte se estrellan las más grandes vanidades, ante ese abismo se hunde el orgullo.

El decreto de la muerte nos iguala á todos, lo mismo al que cubre sus hombros con la púrpura de los reyes que al que se viste de andrajos, lo mismo al banquero que apila millones, que al desdichado que de puerta en puerta implora de la caridad pública un mendrugo de pan.

Es preciso que reconcentremos nuestro espíritu en la tumba donde nos hemos de convertir en polvo, en gusanos, en podredumbre, en nada.

¿Qué ha sido de todos los grandes hombres que en el cielo de la vida brillaron como estrellas de primera magnitud ¿donde están?

¿Qué ha sido de aquellos grandes guerreros que se llamaron César y Alejandro Magno, que de aquellos filósofos que se llamaron Santo Tomás y San Agustin, de aquellos artistas que respondieron al nombre de Rafael y Miguel Angel, de aquellos literatos cuyo nombre fué Cervantes y Fray Luis de Leon de aquellos políticos revolucionarios Robespierre y Mirabeau.

Nada, «quia pulvis es, et in pulverem reverteris». Polvo y solo polvo.

Hoy esta voz elocuente, sana, con cariño, con amor para los buenos, con terror para el libertino que sigue coronado de flores danzando en repugnante orgía, para esos politicos que sabiendo que han de morir siguen dictando leyes tiránicas contra la iglesia, para esos que á diario blasfeman de Dios en la Cátedra, en la Tribuna y en la Prensa, para esos socialistas y libertarios que solo sueñan y acarician odios y rencores.

Esos no escuchan esa voz, olvidan que solo son polvo y al polvo han de volver.

En los anales de la vida el archivo es la muerte.

Que la providencia graba hoy con la ceniza en la frente el pensamiento de la muerte, pues solo pensando en ella no se peca.

*

La dicción del padre Serret es clara.

Habla pausadamente imprimiendo á sus palabras mucho calor.

No declama: recita su sermón sin efectos rebuscados.

Notas del Carnet

DE SOCIEDAD

Han contraido matrimonio en la villa de Alaró el conocido comerciante don Juan Esteva y Canet y la bella señorita doña Isabel Salom y Sureda.

Bendijo la boda el presbítero don Melchor Bordoy, primo de la novia.

Fueron padrinos de los contrayentes el Excmo. Sr. D. Pedro Ripoll, D. Juan Palou y Coll, D. Gabriel Cortés y don Melchor Salom.

Enviamos nuestro parabién á los desposados y les deseamos felicidades sin fin.

Ayer, en la capilla de San José, de la Iglesia de San Nicolas, contrajeron matrimonio nuestro amigo el teniente de Infantería D. Juan Aguiló con la bella Srita. D.ª Luisa Cortés.

Fueron testigos, por parte del novio, los tenientes D. Manuel Pons y D. Andrés Cifre y por parte de la novia el abogado D. Baltasar Valentí y D. Jorge Aguiló.

Los recien casados salieron ayer tarde para Barcelona.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

DE VIAJE

En el «Cataluña» hoy han venido de Barcelona el Sr Conde de Ayamans, D. Andrés del Pozo Martinez y D. Valeriano Baltasar.

Las Islas

MALLORCA

Muro.—A presencia de unas doscientas personas, verificóse dias pasados una apuesta algo original.

Diez hombres, de los más forzudos del pueblo, habian de impedir, cogidos de la parte trasera de un carro, que éste fuera movido y arrastrado por un caballo, cuyo dueño apostaba contra los esfuerzos de aquellos veinte brazos hercúleos, que inutilmente trataron de oponerse á la superioridad del cuadrúpedo. Este, tras ligera resistencia, arrancó violentamente, llevándose en pos el carro y á los que lo sujetaban.

En medio de una gran expectación, al ponerse en marcha el vehículo, la multitud prorrumpió con estruendosa aclamación, ganando el dueño del animal la apuesta, consistente en un puñado de duros.

—La congregación de San Luis Gonzaga, con objeto de recaudar algunas limosnas, ha rifado un cordero, un reloj y un paraguas, habiendo sido agraciados los poseedores de los números 111, 166 y 353, alguno de los cuales, según tenemos entendido aun no se ha presentado.—C.

7 Febrero.

PALMA

El lúnes se extraviaron unos gemelos de nácar desde la calle de Palacio al Teatro Lírico suplicando á quien las hayan encontrado se sirva devolverlos á su dueño quien gratificará el hallazgo.

Informarán en esta redacción.

Anteayer fué encontrado en el Teatro Lírico un alfiler-peineta.

En esta redacción la entregarán á quien acredite ser su dueño.

—

Mañana por la noche la banda de bandurrias *La Filamónica* obsequiará á la Comisión de concejales que pasó á Madrid con objeto de gestionar el asunto de derribo de las murallas.

—

Destinado á esta Comandancia en el *Cataluña* ha venido un teniente de carabineros.

—

El vapor-correo de Barcelona ha sido portador para el consumo público de esta ciudad de 31 cabezas de ganado vacuno.

El veterinario Sr. Martorell á la llegada del buque ha inspeccionado las reses.

—

Ayer en el *Isla de Menorca* vinieron el capitan y los dos oficiales que la última semana marcharon á Mahón mandando los reclutas destinados á aquella plaza.

—

El próximo sábado en *La Protectora* se celebrará baile de *Piñata*.

—

Ayer en una casa de los *Hostals Nous* falleció sin asistencia facultativa un hombre que habitaba aquella.

Teniendo noticia del hecho el señor Juez acudió al punto del suceso ordenando la conducción del cadáver al Cementerio.

—

Anoche en la Catedral, terminaron las Cuarenta Horas que todos los años se celebran durante el Carnaval.

Las funciones de reserva anoche las verificó el Sr. Obispo.

—

El día 5 del corriente mes celebró su beneficio en el Teatro Chiabera de Savona la soprano absoluta Sta. Amalia de Roma artista muy querida de nuestro público.

La prensa de Savona inserta encomiásticos artículos para tan aplaudida artista.

—

Por el Sr. Solabre han sido amonestados varios jóvenes y mujeres que habían reñido en la vía pública.

—

En las alcaldías de Sineu y Deyá se halla expuesto á efectos de reclamación el reparto de consumos de aquellas villas.

—

En Sansellas durante el mes de Enero último ocurrieron 11 nacimientos y 6 defunciones; en Artá 2 nacimientos y 8 defunciones, y en Sóller 22 nacimientos y 22 defunciones.

—

Ha sido detenido en Montuiri un joven autor del hurto de 10 gallinas cometido en el corral de la casa de los vecinos Miguel Sastre y María Balaguer.

—

Para que sea el publicado en el *B. O.* el ayuntamiento de Felanig ha remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación durante el mes de Enero último.

—

Por el Juzgado de Ibiza se cita á los que se crean con derecho á la herencia relicta por el difunto D. Vicente Cardona Cardona.

—

La gua dia civil de Manacor ha detenido á cuatro sujetos autores del robo de dinero cometido en la iglesia de aquella villa, hecho que ya dimos á conocer á nuestros lectores.

—

En Lluchmayor fué denunciado un sujeto que estaba cazando en terreno vedado del predio «Son Granada,» de aquel término.

—

En La Puebla fué denunciado otro por pastoreo abusivo.

—

Esta mañana un marido divorciado ha promovido un gran escándalo con su esposa en la calle de Molineros, dando el consiguiente espectáculo.

Ha intervenido un guardia municipal no siendo respetado.

El promovedor ha sido encerrado en Capuchinos.

—

La guardia municipal ha devuelto á su dueño una medallita de oro que había sido encontrado en la vía pública.

Está demostrada la presencia de los micro-organismos en los resfriados, bronquitis, laringitis, tuberculosis, etc. La antisepsia que se logra con las *Pastillas Morelló*, es el medio más racional para curar dichas afecciones.

DESPUES DE LA CURA EL PAGO.—Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª p.ª «Milagrosos confites ó inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico Costanzi».

Es altamente conveniente, durante la época de fríos y humedades, tener en casa un frasco de «Poción» y otro de «Linimento Anti-reumáticos de Grau Inglada», de Barcelona, á fin de poder combatir y curar en sus primeros síntomas, cualquiera clase de dolor reumático que pueda presentarse

Véase cuarta página.

Granos, curan con CEREVISINA FITA.

A menudo la causa de las largas y pesadas convalecencias que con tanta frecuencia se observan en los enfermos, no es otra que la escasez ó insuficiencia de albúmina en la alimentación adoptada. En este período el cuerpo necesita mayor cantidad de albúmina que nunca, porque hay que reparar los desperfectos que la enfermedad ha dejado en la fábrica humana.

Nada mejor y más conveniente para este período que el Tropón que, no siendo más que albúmina genuina, reune además las grandes ventajas de baratura y fácil digestión, la última de las cuales tiene un valor inapreciable en los casos de que se trata.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO Almacenes Montaner.—Sindicato, 2 á 10

Crónica religiosa

Boletin para mañana

Santos.—Santa Catalina de Rizzis, virgen y San Benigno, mártir.

Cuarenta Horas

Continúan en las Miñones dedicadas á Nuestra Señora de la Soledad.

A las seis exposición y misas rezadas; al anochecer, rosario, meditación, estación y reserva.

Estadistica de Palma

Inscripciones en los Distritos Municipales

LONJA

Día 10.—Nacimientos: Varones 2.—Hembras 2.

CATEDRAL

Día 10.—Nacimientos: Varones 2.—Hembras 2.

CEMENTERIO

Día 8.—Juana Ana Valls, 12 meses, Jaime II 59, bronquitis capilar.

Día 9. María Bosch Oliver, 17 días, Bueyes 20, por no ser viable; Carmen Psrez Colom, viuda, 75 años, Hospital, anemia; Miguel Cobrer Mascaró, 10 días, Montesión 41, por no ser viable; María del Consuele Colom, 2 años, San Bernardo 12, granulia; María Mas Gibert, 16 meses, Salom 10, albuminuria; Juana Bosch, soltera, 23 años, Servent 37, lesión cardiaca; Antonio Ramis Gregorio, soltero, 28 años, San Miguel 72, bronco pneumonia.

Efemérides

12 Febrero de 1869

Reunidas las Cortes Constituyentes por sufragio universal, nombran presidente á D. Nicolás María Rivero, vicepresidentes Vega de Armijo, Martos, Cantero y Valera y Secretarios Sardoal, Llano y Persí, Olózaga (Celestino) y Sanchez Ruano.

MASCARÓ.

SOCIEDAD del ALUMBRADO por GAS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo prevenido en el art.º 13 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 17 de los corrientes, á las once, en el local de la Sociedad.

Terminada dicha Junta, se celebrará sesión extraordinaria para designar los accionistas que hayan de otorgar la escritura pública de la reforma de los Estatutos, aprobada en la sesión del día 30 de Agosto último.

Los accionistas que no pudiesen concurrir, tienen la facultad de delegar su representación á otro accionista mediante carga de autorización dirigida al Presidente, antes de abrirse la sesión.

Palma 1.º de Febrero de 1902.—P.A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Venancio Fuster.

SOCIEDAD MALLORQUINA
DE TRANVIAS

En cumplimiento del art. 15 de los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á los señores accionistas á la Junta general ordinaria que se celebrará el 23 del corriente á las 10 de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad, Quint 17.

El día 22 de 11 á 12 pueden los señores accionistas recoger su papeleta de asistencia, depositando sus acciones en la forma prescrita en el art. 24.

Palma 6 de Febrero de 1902.—P. A. del C. de A. el vocal Secretario, Miguel Porcel.

LA ECONÓMICA

Queda abierto el pago del primer dividendo activo acordado por la Junta General ordinaria todos los días laborables de 10 á 12 mañana, en las oficinas de la Sociedad, Miñonas, 11, entresuelo.

Palma 5 Enero 1902.—El Director Gerente, B. Borrás.

Finca.—Se desean vender unos terrenos inmediatos al camino de Ronda, frente al Hornabeque, de estensión de unas dos cuarteradas, cercada de mampostería y lindante con el cauce de la Riera.

Para informes dirigirse al *Centro de Anuncios*, Plaza de Santa Eulalia.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta General de Accionistas para la reunión que tendrá lugar el día 28 del actual á las tres de la tarde en la estación de Palma

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al Accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaria desde el día inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la reunión.

Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los Accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 4 de Febrero de 1902.—El Presidente, Juan Marqués y Luigi.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

Gran almacén

de Pañería Sastrería Lencería y Novedades
DE
Bartolomé Gumbau é Hijos-S. en C.,
(Vulgo Tomeu de Cats Allots)
Jaime II núms. 83 al 91 y Escursach 16 y 18
(frente al Banco de España)

Temporada de *Otoño é Invierno*

Inmenso surtido de chaviots, Gergas, Vicuñas y Estambres para trajes caballero última novedad. Rica colección de géneros ingleses, última creación para trajes y abrigos de señora y caballero.

Sección de lencería.—Lienzos en todas clases y anchos y los tan acreditados de *Vich*, fabricación especial para la casa, Artículos de punto. Alfombras, y confección de blanco.

Sección de señoras.—Ricos surtidos matalases, paños labrados y paños sedan fabricación exprofesa para capas y paletos. Especialidad en artículo negro, labrado y liso. Sastrería especial para señora.

Sastrería para Militares y Sres. Sacerdotes. Ornamentos sagrados.—Estatuaría y orfebreria Religiosa.

No equivocarse *Tomeu de Cats Allots*
CALLE JAIME II (vulgo Bastaixos).

Jaime Hernandez, pintor

San Miguel, 21, Palma

Se hacen toda clase de trabajos en pinturas al óleo y al fresco, se hacen cielos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea á 5 pesetas balcón, tamaño corriente y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean.

La colocación de papel á 1 real el rollo.

Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera de la capital.

Se garantizan todos los trabajos que se hacen con colores de primera calidad.

Sucursal de Barcelona: calle Canuda, 28.—Otra sucursal en Mataró: calle de Barcelona, 18.—Corresponsales en toda la Península.

GRAN COMPETENCIA

San Miguel, 21, Palma.

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

Manifestación de protesta

Madrtd 12 á las 10'40.

En Cuevas, provincia de Almería, se ha verificado una imponente manifestación con asistencia de más de 8000 personas para protestar contra los enormes impuestos que pesan sobre las minas, los cuales han obligado á varias sociedades á suspendor los trabajos dejando sin ocupación á miles de obreros.

Los manifestantes visitaron al alcalde, quien les prometió elevar la protesta á los poderes públicos.

Durante la manifestación reinó el orden más completo.

Noticias varias

Madrid 12 á las 10'45

París: Un periódico dice que un prelado regresado de Roma ha manifestado que el Papa, estimando que la continuación de su política es indispensable para el bien de la Iglesia, anunció recientemente á sus consejeros que él mismo designaría sucesor, si fuese necesario. Para llegar á ese resultado, añade, no sería extraño que el Papa designase al Cardenal Monseñor Rampolla.

Tánger: Nuevos desórdenes prontos á estallar se anuncían con motivo de los obreros fabricantes de cigarrillos. Apetición del ministro francés han sido colocadas tropas del Gobierno frente á la casa de aquel.

Inglaterra y el Japón.—La opinión y la prensa

Madrid 12 á las 11'25.

Toda la prensa de Londres publica alborozados artículos por la alianza Anglo-Japonesa.

The Times dice que á nadie amenaza el tratado cuyo objetivo es de paz.

Daily Telegraph publica un razonado artículo para demostrar que nada prohibe ni impide el tratado con el Japón ni nada va contra los intereses de Rusia Francia ó Alemania.

The Standard opina que con el arreglo diplomático se hará frente á las eventualidades del porvenir.

Entre marroquies.—Embajada

Madrid 12 á las 10'40.

Tánger.—La kábila de Gesagua, enemiga de la de Beni sahara, ha invadido el territorio de ésta, quemando chozos, matando á trece individuos y enviando nueve cabezas humanas al jefe de la expedición dirigida por el Emperador contra esta última kábila. El Sultán ha agradecido á aquellos su adhesión.

La embajada alemana marchó ayer á Rabat.

Silvela y Blasco Ibañez

Madrid 12 á las 11'27.

Ha llegado á Madrid el Sr. Blasco Ibañez.

Sus padrinos se han personado en el Congreso para examinar el extracto de la sesión del sábado para discutir si las palabras del Sr. Silvela han de resolverse con las armas.

Créese que se redactará un acta en sentido negativo.

Huelga y coacciones

Madrid 12 á las 10'10.

Continúan los obreros huelguistas metalúrgicos impidiendo la libertad del trabajo.

En la calle de Vilademud los huelguistas hicieron fuego contra un grupo de obreros que trabajan resultando uno herido.

En la calle de Ariñon resultó otro obrero lesionado.

En la barriada de San Pablo un obrero metalúrgico que llevaba un modelo al taller fué barbaramente agredido por los huelguistas.

El modelo quedó totalmente destrozado.

En la Plaza de Palacio hubo tambien tiros sin causar daño alguno.

La policia apesar de tamaños disturbios no ha practicado ninguna pretención.

La fiesta republicana.—Tumulto

Madrid 12 á las 10'40.

En diferentes ciudádes los republicanos celebraron ayer el aniversario de la proclamación de la república en España

El orden fué completo.

En San Sebastian corrióse anoche un toro de fuego. Varios individuos destrozaron el artefacto é insultaron á los miguelétes, interviniendo la guardia civil. Los grupos apedrearon las bombas de cristal de la luz eléctrica y agredieron á un inspector de policía y al jefe de la guardia municipal habiendo este úllimo sufrido lesiones.

La benemérita dió varias cargas resultando trece heridos y siete detenidos.

Se suspendieron en aquella población los bailes que anoche debían celebrarse.

Tratado anglo-japonés

Madrid 12 á las 10'40

Londres: Por el ministerio de Negocios extranjeros se ha publicado el tratado anglo-japonés que acababa de firmarse en la capital de Inglaterra.

Dicho tratado comprende seis articulos.

Inglaterra y el Japón se comprometen á defender sus mútuos intereses contra agresiones exteriores ó en sucesos interiores. En caso de guerra entre Inglaterra ó el Japón con otra potencia se ayudarán aquellas dos solamente en el caso que intervenga otra potencia. En caso contrario permanecerá neutral la potencia aliada.

El tratado durará cinco años.

FABRA

BOLSA.—Madrid 11.

4 por 100 interior contado	72'30
Amortizable 5 por 100	94'05
Acciones Banco España	447'50
Idem Compañía de Tabacos	389'00
Londres	34'05
Francos	35'60

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

12 de Febrero de 1902.

	DINERO
Crédito Balear	95'50
Fomento Agrícola	106'00
Ferro-carriles de Mallorca	45'50
Alumbrado por Gas	75'00
Idem La Económica	18'50
Salinera Española	160'00
Id. id. Obligaciones 6 p%	102'50
Id. id. id 5 p%	102'00
Cambio Mallorquín	0'00
Bonos Municipales	40'00
Isleña Marítima	57'00
Banco de Préstamos	3'00

Venta de una partida de leña propia para estufas.—Dirigirse Olmos, 142.

Piloto.—El pailabot *Joven Paquito*, de 46 toneladas, patrón Jorge Berga, emprende viaje para Port-Vendres.—El Sr. Piloto que quiera ocupar la plaza puede presentarse á esta Comandancia de Marina.

Practicante de farmacia

Se necesita uno.—Informarán *Centro de Anuncios*.

Aviso.—Se halla en Palma el conocido anticuario D. Andrés Massot, el cual permanecerá en esta capital seis ó ocho días, con el objeto de comprar tapices, damascos, terciopelos, halajas y toda clase de objetos antiguos. Dicho señor se hospeda en la Fonda de Mallorca, el cual recibirá de las once á las trece; dándole aviso pasara á domicilio.

Ovi Lecitina Giol

Nitrato de sosa, puro, garantizado. *Agencia Agrícola.*—Mercado, 87, Palma.

Lechería Suiza.—Despacho á todas horas desde las seis de la mañana á las nueve de la noche se expende leche garantizada pura de vaca y cabra.—*Miñonas, 30.*

QUIEN QUIERA VESTIR BIEN, á precios económicos. Sírvase en la Sastrería de los Almacenes Montaner.—Sindicato, 2 á 10.

Artículos militares

GALONES Y CONDECORACIONES
L. Soler y Suirá
Nueva de San Francisco, 27, 1.º, 2.ª
Barcelona.

Elementos de Geografía

para uso de la escuela de 1.ª Enseñanza
POR DON JUAN LLOPIS GÁLVEZ

Obra indispensable para los alumnos que hayan de ingresar en el Instituto.

Se vende al precio de *una peseta*, en la librería de los señores Fondevila y Alomar.

Precios sin competencia
RICO Y VARIADO SURTIDO
DE MOLDURAS PARA CUADROS
Estampas y olegrafías
25—Brossa—25

LAS MISERIAS DE LONDRES—EL NIÑO PERDIDO

= 156 =

Y el presidente puso á discusión los medios que podían emplearse para conseguirlo.

En el mismo momento en que esto sucedía, se oyó en lo alto de la escalera un ruido que desconcertó algo á tan extraño tribunal.

No esperaban á nadie más, y, sin embargo, la puerta de la casa se había abierto y cerrado.

Por último, oyéronse pasos en la escalera, y se presentó un hombre en la entrada de la cueva.

Los ladrones dieron un grito de sorpresa, y echaron mano á sus armas.

El Pájaro Azul los contuvo diciéndoles:

—Conozco al señor, y sé que da unos famosos puñetazos. No tengáis miedo; debe ser un amigo.

— Así es,—respondió el recien llegado.

Y se acercó sonrinte y tranquilo, al centro del círculo formado por los ladrones

El recien llegado, era el Hombre Gris.

= 157 =

XXI

El Hombre Gris llevaba el traje que los concurrentes más asiduos á la taberna del Caballo Negro, en cuyo mostrador se pavoneaba mistress Brandy, conocían tanto.

Jacobo, el Pájaro Azul, era el único que le conocía de los que estaban allí reunidos.

El Pájaro Azul, por más que había perdido el pleito en lo referente á la acusación de Susana, era muy considerado entre los ladrones, y en cuanto respondió del Hombre Gris como de sí mismo, éste pudo avanzar libremente, colocándoss en medio de ellos y paseando á su alrededor aquella mirada dominadora que le hacía subyugar á todos.

Miráronle los ladrones y pareció que se preguntaban qué era lo que iba á hacer entre ellos.

Lo mismo que todos los del mundo, los ladrones de Londres hablan entre ellos un caló especial.

El Hombre Gris empleó para hablarles aquella lengua poco menos que intraducible, y desde entonces tuvieron confianza en él.

= 160 =

—¿Cuándo?

—Mañana por la mañana.

—Susana no se halla en estado de ser llevada á otra parte,—observó el Pájaro Azul.

—Por esa razón vendrá el magistrado.

—¿A Book street?

—Sí.

—Pues será cosa curiosa de ver un magistrado en estos barrios,—dijo el Pájaro Azul.

Y todos los ladrones se echaron á reír.

—Así pues, como no quieren que Susana se escape de las manos de la justicia, esta noche han tomado grandes precauciones. En los alrededores de la casa hay más de doscientos agentes disfrazados y armados con revólvers. Al oir el menor grito de alarma caerán sobre vosotros y os acogotarán, imposibilitándoos de libertar á Susana.

Miráronse los ladrones con inquietud.

—Por eso mismo os aconsejo que esperéis hasta mañana.—añadió el Hombre Gris.

—Y mañana pasará lo mismo que hoy,—indicó Craven.

= 153 =

A pesar de esto, eran muchísimos los que acudían á la reunión.

Una vez dentro de la casa, levantaban la trampa de una cueva y desaparecian por una escalera subterránea.

Esta daba acceso á la cueva.

En ésta se hallaba instalado el tribunal de los ladrones.

Los hombres que viven en guerra con la sociedad, se ven en la necesidad de someterse á una legislación especial.

Así es que los ladrones tienen su código, sus jueces, y hasta ejecutores de altas obras.

Al que le acusaren de traición y resulta culpable, si la condena lleva aparejada pena de muerte, muere una una noche extrangulado en una casa, ó arrojado al Támesis en una noche lluviosa y sombría.

Los que aquella noche se reunían en la cueva de Jacobo Sheppard, lo hacían para juzgar á Susana.

—¿Estamos todos rendidos?—preguntó uno de ellos; un anciano que parecía ejercer de presidente.

—Sí,—respondió una voz desde lo alto de la escalera.

—¿Somos doce?

—Sí.

—¿En dónde está el acusador?

Granulado de **OVI LECITINA GIOL**

Preparado de fosforeo el más asimilable.—Elaborado con LECITINA pura de HUEVO.—RECONSTITUYENTE PODEROSO.

Cura: la NEURASTENIA, DEBILIDAD, TUBERCULOSIS, facilita el desarrollo, enfermedades NERVIOSAS y es un NUTRITIVO.—Venta: farmacias.

ANTI-REUMATICO GRAU YNGLADA de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de DOLORES REUMATICOS en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.

De venta: Farmacia Central de D. Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.

EMULSION·FORCADA

Fué la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

CONFITES ANTIVENEREOS ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrefiimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

Tambien certifican que para curar cualquiera enfermedad *sifilítica ó herpética*, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el *Roob* Costanzi, pues no solo cura radicalmente la *sífilis y herpes*, sino que estirpa los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 5

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Palma de Mallorca en la de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21.

Consultas Médicas en Barcelona, calle Diputación 435 entresuelo 2.º todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, tonos, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre por fuerte y crónica que sea, se cura [illegible]

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se despejan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se tranquilizarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche se calman también al momento usando PAPELES AZOADOS, [illegible] que el enfermo pueda dormir [illegible]

Zapatería de Garriga

Riera 10, (acera del Teatro)

Calzado á medida para señora, caballero y niño.—Especialidad en calzado para pies defectuosos.—Calzado para criaturas.

PRECIOS ECONÓMICOS

Riera 10, (ACERA DEL TEATRO)

AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA DE SEVILLA — MARCA LA GIRALDA DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta: droguería de **JOSE JUAN**

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHÍSIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900.

Hasta hace poco se sabía tan sólo que las propiedades medicinales de la esencia del sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia del sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA *catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en las orines* y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad), Barcelona. Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales farmacias

INTERESANTE

ORO

Se desea adquirir toda clase de monedas y alhajas del mismo metal.

No fiarse de otros anuncios sin antes saber el precio de la casa.

MONJAS NUM. 16, ENT.º

Al público.—Se alquilan faroles de primera clase, nuevos, superiores, con gran rebaja de precios, para fiestas callejeras. Dirigirse á Gabriel Fuster, (a) «Competido», calle de Banle, 82.

Motor.—Se desea vender uno de sistema acreditad; desarrolla una fuerza de dos á tres caballos. Para informe: *Centro de Anuncios*. Plaza de Santa Eulalia, núm. 1.

Venta.—Se venden por módico precio, dos casas, una en la calle de la Herrería, números 105 y 107, y otra en el Terreno, situada en la carretera. Para informe: *Centro de Anuncios*

Para vender pajas y demás comidas para ganados. Dirigirse calle de la Herrería número 101.

Piano.—Hay uno en buenas condiciones que se vendería á precio limitado. Informarán *Centro de Anuncios*.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende una finca recién construida, consistente con botiga y piso, reuniendo las comodidades apetecibles. Tienen agua de fuente y de pozo, está situada calle de Despuig, esquina á la de Cervantes—(Arrabal de Santa Catalina).

Para informes y demás en la misma botiga.

Oficialas.—Se necesitan modistas.—Informarán en el *Centro de Anuncios*.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase á prima fija

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5.

Director en las Baleares D. José Arbós y Mestre, Oficinas de la Dirección calle de Serinyà, número 21, principal. Palma edificio propio del Director.

A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostienen y alivian al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

Isleña Marítima

Combinación con los acreditados vapores de la importante Sociedad en comandita de Barcelona

A. FOLCH Y C.ª

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Nueva Orleans. Saldrá de Barcelona día 21 Febrero, el acreditado vapor de 1.ª clase

"Juan Forgas"

Admitiendo carga y pasajeros para los expresados puntos.

La carga y pasaje debe embarcarse en Palma el jueves día 20 Febrero, admitiéndose las notas de embarque hasta las 12 de dicho día.

Conocimientos directos.—Despacho: Oficinas de la **Isleña Marítima.**—Palacio, 26.—Palma.

NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Doctor Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la *Medicación sulfurosa*, supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado:

En los «herpes», así externos como internos; en las ellagas, granos, úlceras, manchas, etc.; en las anginas, irritaciones de garganta bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrófulas» y «anemias» y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las *Gotas Madres Sulfurosas*, obran con gran ventaja, comodidad, rapidez economía.

Véndese: precio del frasquito 2 pesetas.—Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

Imprenta de J. Tous.—San Bartolomé, 17.

—Soy yo,—respondió una voz que no era ni más nimenos que la de Jacobo, apodado el Pájaro Azul.

—¿Y el defensor?

—Aquí estoy.

Este era Craven, el amigo de Susana y de Bulton.

—Siendo así, podemos empezar,—dijo entonces el presidente.

Y se puso la gorra, ni más ni menos que un juez de veras, cuando cubre la cabeza con su birrete y dice:

—El tribunal va á deliberar:

En el fondo de la cueva había un barril viejo y algunos bancos.

El barril, desfondado, servía de mesa, y encima había colocada una enorme vela de sebo.

Los jueces se sentaron en los bancos.

El que aceptara el cargo de acusador, dió un paso hacia el barril y se mantuvo en pié.

—Tienes la palabra,—dijo el presidente.

El Pájaro Azul empezó lo que podía llamarse la acusación contra Susana.

En su concepto ésta era culpable, pues habían compartido su vida con el traidor Bulton, y éste la asoció á sus beneficios

—Pues de la manera más natural del mundo,—respondió el interpelado.—Los agentes que hay arriba son cinco ó seis á lo sumo.

—Bien ¿y qué más?

—A eso de las doce llamaremos á los compañeros y rodearemos la casa, y de grado ó por fuerza nos llevaremos á Susana...

—¿Y ese es vuestro proyecto?

—Sí.

—Pues bien, amigos míos, dijo friamente el Hombre Gris,—no sirve para nada.

—¿Por qué?

—Porque no lograréis nada.

—¡Ah! ¡Oh!—hicieron varios.

—No lo conseguiréis,—respondió el Hombre Gris,—y voy á deciros la razón. La policía se ocupa muy poco de los ladrones, y en cambio se preocupa mucho con los fenianos.

Este nombre hizo estremecer á los ladrones.

El Hombre Gris prosiguió:

—Susana es irlandesa.

—Ya lo sabemos.

—Han dicho á la policía que tenía relaciones con los fenianos, y un magistrado de la City se ha encargado de interrogarla.

Se acercó al Pájaro Azul y le estrechó la mano, y desde aquel instante el Pájaro Azul fué su amigo en vida y en muerte.

—Amigos míos,—dijo el Hombre Gris,—tal vez en pasados tiempos practiqué vuestro oficio, y si hoy tengo otro es porque este es mejor.

Oyóse entre aquellos hombres un murmullo que participaba mucho de la incredulidad.

¿Qué oficio podía ser aquel mejor que el que ellos ejercían?

El Hombre Gris continuó:

—Acabáis de juzgar á Susana.

—Sí,—respondió el presidente.

—¿Y tenéis el pensamiento de salvarla?

—Sin duda.

Miróle Craven con cierta inquietud.

—¡Qué! ¿Trataréis de oponeros?—preguntó.

—Nada de eso,—respondióelHombre Gris.—Estimo en mucho á Susana que, á pesar de todo, es una buena muchacha, y precisamente si vine aquí fué por ella.

—¡Ah!—exclamaron.

Encaróse con el presidente.

—¿Con qué medios contáis para salvarla?—le preguntó.

ayudándole á sustraer fraudulentamente una parte del botín.

Habían entregado á Bulton á la policía, y el Pájaro Azul manifestó que no sabía por qué razón no se hacía lo mismo con Susana.

Y terminó manifestando que puesto que la amante de Bulton estaba en poder de la justicia, era necesario dejar que ésta siguiese su curso.

El presidente concedió en seguida la palabra á Craven.

Este trató de demostrar que Susana no era cupable y que, á pesar de ser la compañera fiel de Bulton, no estuvo jamás enterada de sus secretos, y que ignoraba cuando aquel había engañado á sus compañeros.

Las conclusiones de Craven fueron, en una palabra, diametralmente opuestas á las del Pájaro Azul.

Craven pidió, en fin, que se trabajase para poner en libertad á Susana.

El presidente hizo el resúmen de los debates, y puso á votación el asunto.

Los jueces absolvieron á Susana.

Desde el momento en que declaraban que ésta no era culpable, estaban obligados á ayudarla y ampararla en todo.

Era, pues, preciso, arrancarla del policía,